

## **CUESTIONES CONCRETAS QUE SE SOMETEN A CONSULTA PREVIA.**

**1. Actualmente en la Unidad de Ejecución n.º 4 se prevé una zona edificable de uso residencial situada sobre la fachada de la Avenida Jaime I. En relación con ello, considera como mejor opción:**

- Mantener una zona edificable de uso residencial con fachada a la Avenida Jaime I
- Mantener una zona edificable de uso residencial pero situándola junto al cauce del Rio Vinalopó.
- Eliminar la edificación residencial prevista, destinando todo el ámbito de la Unidad de Ejecución n.º 4 como para usos dotaciones públicos y zona verde pública.

**2. La actual regulación de la Unidad de Ejecución n.º 4 contempla una zona de equipamiento público de 11.235 metros cuadrados y una zona de espacios libres de 13.643 metros cuadrados. En relación con ello, en su opinión:**

- Debería ser un espacio destinado mayoritariamente a zona verde pública.
- Debería ser un espacio destinado mayoritariamente a la construcción de un equipamiento público.
- Lo mejor es compatibilizar una zona verde pública con un equipamiento público.

**3. El edificio que albergaba el molino harinero y el antiguo restaurante “el molino” está previsto que se destine a un equipamiento público. En su opinión, cual podría ser el uso más adecuado teniendo en cuenta las necesidades de Sax:**

- Equipamiento deportivo
- Equipamiento educativo
- Equipamiento cultural
- Equipamiento administrativo
- Dotacional Múltiple

Indique el uso público concreto al que considera que pudiera destinarse esta edificación: .....

**4. Cual de las siguientes conexiones considera indispensable solucionar en la modificación de la ordenación de la Unidad de Ejecución nº 4:**

- La conexión del ámbito con la trama urbana a través de la Avenida Jaime I, de modo que se elimine el desnivel existente y se favorezca la accesibilidad.
- La conexión del ámbito de la unidad desde el paseo limítrofe con el río y con la calle del Lavadero.
- La conexión del ámbito de la unidad desde el otro margen del río.

**5. En su opinión, qué elementos existentes en el ámbito deben ser conservados y puestos en valor dentro de la nueva ordenación:**

- Las edificaciones correspondientes con el molino harinero y el antiguo lavadero.
- Las vistas panorámicas desde dentro de la Unidad de Ejecución nº 4 hacia el Castillo de Sax.
- El arbolado de porte que se conserva aisladamente y la pinada situada en el noreste del ámbito.

**6. Qué relación considera mas adecuada entre el cauce del rio y el futuro parque público:**

Deben integrarse de modo que el cauce se naturalice y forme parte indiferenciada del futuro parque.

Debe mantenerse la relación actual en la que permanecen separados por un paseo longitudinal al cauce del rio.

Deben ser elementos independientes de modo que el futuro parque se relacione principalmente con la Avenida Jaime I siendo completamente accesible a esta cota.

**7. ¿Cuál de las siguientes opciones le parece más adecuada para la Avenida Jaime I?**

Mantener los viales de circulación y aceras tal cual está ahora.

Eliminar el tráfico peatonal por la parte del rio

Aumentar el tráfico peatonal a través de una explanada superior, paralela al Parque del Molino que puede coexistir con el tráfico rodado.